

252802

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de Patente de Invención, por veinte años, a favor de D. JOAQUIN NOGA LAFORGA, de nacionalidad española, residente en España, domiciliado en Barcelona, calle Córcega nº 254 bajos, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CAJAS PARA EL BALAJE"

=====

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en la construcción de cajas para embalaje.

5 Se han intentado construir algunos tipos de embalajes rígidos para suplir a los flexibles, tales como los de cartón, ya que éstos generalmente son sólo utilizados para un envío a cuyo gasto del transporte debe incluirse también el valor de la caja, mientras que con los envases rígidos pueden efectuarse numerosos envíos siendo su valor de coste amortizado con creces.

10 Estos envases rígidos, por ejemplo de madera, una vez en su destino deben ser remitidos al lugar de origen, pero al ir vacíos es conveniente puedan ser reenviados plegados con el fin de ocupar el mínimo de espacio. Hasta ahora se han empleado varios sistemas a base de articulaciones, pero ninguno
15 de ellos da el resultado apetecido, ya que el plegado no es

252809

22



total, y al forzar los elementos constitutivos de la caja se causa el rompimiento de alguna de sus piezas con el consiguiente perjuicio para la utilización del embalaje ulteriormente.

20 En la presente invención se ha ideado un nuevo sistema para construir envases o embalajes rígidos, los cuales solucionan definitivamente estos problemas a la par que su fabricación resulta mucho más económica por prescindir de toda articulación y por su simplicidad en el montaje y formación
25 de cada elemento o pieza. La caja en cuestión es obtenida según una forma paralelepípedica y se constituye a base de seis placas o tableros constitutivos de las respectivas caras, las cuales están organizadas para ser acopladas y desarmadas totalmente sin necesidad de emplear para ello herramienta alguna.
30

 Para ello, los tableros de fondo y tapa se construyen con dos de sus bordes opuestos provistos de sendos resaltes ranurados interiormente quedando estas ranuras enfrentadas entre sí, mientras que en los otros dos bordes se prevén respectivos resaltes longitudinales, con la particularidad de
35 que la pieza-tapa carece de uno de estos resaltes.

 Las piezas constitutivas de los frentes anterior y posterior de la caja, se preparan según dos tableros que presentan exteriormente en sus bordes superior e inferior respectivos nervios longitudinales, y que en sus bordes laterales se preven interiormente sendas canales-guía.
40

 Las piezas que forman los costados de la caja están constituidas por correspondientes tableros o placas de bordes lisos.

45 Además se prevé en la caja en cuestión el montaje



50 adecuado de uno o más travesaños internos provistos de varios
ganchos para colgar las mercancías, y la disposición amovible
de uno o varios anaqueles que faciliten según el caso la colo-
cación de estas mercancías. Como mercancías o géneros a emba-
lar en este nuevo tipo de caja, pueden citarse por ejemplo,
lámparas, zapatos, camisas, trajes, sombreros, potes de con-
serva, jamones, botellería, etc. y otros muchos más según los
cuales se adaptará convenientemente con los travesaños y los
anaqueles citados en el interior de la caja.

55 Para facilitar la carga y descarga del vehículo al al-
macén o dependencia análoga, el embalaje en cuestión presenta
en sus frentes y/o costados asideros de cualquier tipo idóneo,
particularmente de naturaleza flexible, tal como cuerda, plás-
tico, cable, y similares.

60 El armado de la caja se lleva a cabo acoplando prime-
ramente los frentes sobre el fondo, luego se encajan los cos-
tados en las canales-guía de estos frentes, y últimamente se
ajusta la tapa a modo de corredera encajándola en los bordes
superiores de los mencionados frentes.

65 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña
a la presente memoria unos dibujos en los que se ha represen-
tado un caso de realización que se cita a título de ejemplo,
no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

70 La figura 1 ilustra en planta superior la pieza fondo
de la caja,

la figura 2 muestra esta misma pieza fondo según sec-
ción alzada por la línea II-II de la figura 1,

75 la figura 3 representa en alzado, según su cara inter-
na, una de las piezas-frente,

252802

220



la figura 4 manifiesta esta misma pieza-frente según alzado seccionado por la línea IV-IV de la figura 3,

las figuras 5 y 6 indican respectivamente en alzado lateral y frontal una de las piezas constitutivas de los costados de la caja,

las figuras 7 y 8 muestran también en alzado lateral y frontal, respectivamente, el travesaño porta-ganchos, y

las figuras 9 y 10 ilustran en sección alzada, lateral y frontal respectivamente, el embalaje totalmente armado.

La caja en cuestión está constituida por seis piezas rectangulares 1, 2, 3, 4, 5 y 6 que forman las seis caras del embalaje con lo que éste adopta la configuración de un prisma recto rectangular. Además comprende la presente caja dos anaqueles asimismo rectangulares 7 y 8, y un travesaño 9 portador de ganchos 10.

Todas estas piezas son susceptibles de ser armadas entre sí sin empleo de herramienta alguna y sin ninguna articulación entre ellas, constituyendo un embalaje sólido y resistente, el cual en un momento dado puede ser desmontado totalmente asimismo manualmente. Preferentemente estas piezas serán construidas a base de placas o tableros de madera, sin embargo la totalidad o parte de las mismas pueden ser metálicas, de plástico, u otro material idóneo según sea el empleo a que se destine el embalaje.

Las piezas 1 y 2 que forman respectivamente el fondo y la tapa del embalaje presentan en dos de sus bordes opuestos sendos nervios 11 y 12 en los cuales se halla practicada interiormente una ranura 13. En los otros dos bordes de estas piezas se hallan respectivos resaltos longitudinales 14 y 15 que no llegan hasta los mencionados nervios ranurados, (figu-

252802



ras 1 y 2). La pieza-tapa 2 presenta la particularidad de carecer del resalto 14, (figura 10).

110 Los frentes anterior y posterior de la caja, constituidos respectivamente por las piezas 3 y 4, están formados por sendas placas o tableros, en cuyos bordes superior e inferior se ha previsto exteriormente respectivos nervios longitudinales 16 y 17, e interiormente comprenden estas piezas cerca de sus bordes laterales sendas canales-guía 18 y 19. Además se ha previsto en dicha cara interna dos canales-guía 20 y 21 paralelas
115 a los bordes superior e inferior y equidistantes entre si.

En estas últimas canales guía encajan respectivos anaqueles 7 y 8. Asimismo presentan estas piezas-frente 3 y 4, en su borde superior correspondientes entallas 22 en las que se acoplan los extremos 23 y 24 del travesaño 9 portaganchos, cuyos extremos presentan para dicho efecto un rebajo en escalón
120 25, (figuras 7 y 8). Este travesaño presenta seis ganchos 10, sin embargo se comprende que según el caso estos ganchos podrán ser aumentados o disminuidos, así como el número de travesaños y de estantes o anaqueles.

125 Las dos piezas 5 y 6 que constituyen los costados de la caja están formadas por respectivas placas o tableros de bordes absolutamente lisos, y cada una de ellas presenta el montaje de un asidero 26 constituido por ejemplo por una cuerda anudada por sus extremos 27 y 28 en la cara interna de las mismas.

130 El armado de la caja o embalaje se realiza de la siguiente manera:

Se empieza por acoplar los frentes 3 y 4 sobre el fondo 1, para lo cual se alojan los nervios inferiores 17 en las correspondientes ranuras 13; seguidamente se coloca el costado
135 6 el cual queda en la parte interna del resalto 14 del fondo 1.



A continuación se montan los anaqueles 7 y 8 encajándolos por sus bordes en las canales-guía 20 y 21 respectivamente, cuyos anaqueles hacen tope en la cara interna del costado 6.

140 Luego se dispone el otro costado 5 alojando sus bordes en las canales-guía 19 de los frentes, quedando el borde inferior de este costado en la lado interno del resalto 15 del fondo 1, (figura 10).

145 Y antes de colocar la tapa 2 se monta, si se desea, el travesaño 9, acoplando sus extremos 23 y 24 rebajados en las entallas 22 de los mencionados frentes, respectivamente.

Finalmente la tapa 2 se encaja a modo de corredera alojando en sus ranuras 13 los nervios superiores 16 de estos frentes, hasta que el resalto 15 de dicha tapa hace tope con la cara exterior del costado 5.

150 Una vez cerrada la caja puede ser asegurado del modo más conveniente, por ejemplo mediante un gancho exterior que fije eventualmente la tapa 1 sobre el costado 6, o bien empleando flejes que circunden la caja ya sea longitudinalmente y/o transversalmente.

155 Ya montada la caja puede ser fácilmente trasladada de un lugar a otro asiéndola por las asas 26.

160 Se comprende que con la misma facilidad con que se ha armado la caja, ésta puede ser igualmente desarmada, ocupando entonces sus piezas, convenientemente adosadas, un espacio mínimo que permite efectuar su transporte con toda comodidad.

165 La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y mate-



riales más adecuados y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

170 La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

175 1.- Perfeccionamientos en la construcción de cajas para embalaje, caracterizados esencialmente por el hecho de que cada caja, de forma paralelepípedica, está constituida a base de seis piezas que determinan sus otras tantas caras, cuyas piezas son susceptibles de ser armadas y desarmadas totalmente sin necesidad de utilizar herramienta alguna y con carencia absoluta de articulaciones, para lo cual se construyen las dos piezas constitutivas respectivamente del fondo y de la tapa de la caja
180 según sendas placas o tableros que presentan en dos de sus bordes opuestos nervios ranurados longitudinalmente por su parte interna enfrentada, mientras que en los otros dos bordes se prevén correspondientes resaltos longitudinales, con la particularidad de que la pieza-tapa carece de uno de estos resaltos;
185 las dos piezas que forman los frentes anterior y posterior de la caja se construyen según sendas placas o tableros que presentan en sus bordes superior e inferior respectivos nervios exteriores longitudinales, y en sus bordes laterales correspondientes canales-guía internas, y finalmente las dos piezas
190 determinantes de los dos costados de la caja están formadas por respectivas placas o tableros de bordes lisos.

195 2.- Perfeccionamientos en la construcción de cajas para embalaje, según la anterior reivindicación, caracterizados porque paralelamente a los bordes superior e inferior de las piezas-frente se practican canales-guía en las que sus-

252802



ceptiblemente se acoplan amoviblemente respectivos anaqueles para depositar las mercancías a embalar.

200 3.- Perfeccionamientos en la construcción de cajas para embalaje, según la reivindicación 1, caracterizados porque en el borde superior de las piezas-frente se practican entallas que facilitan el acoplamiento eventual de travesaños portadores de ganchos para el colgado de las mercancías a embalar.

205 4.- Perfeccionamientos en la construcción de cajas para embalaje, según la reivindicación 1, caracterizados porque en las piezas-frente y/o en las piezas-costado se montan respectivos asideros de cualquier tipo idóneo.

210 5.- Perfeccionamientos en la construcción de cajas para embalaje, según la reivindicación 1, caracterizados porque el armado de la caja se lleva a cabo acoplando primeramente las piezas-frente, por sus nervios inferiores, en las ranuras de la pieza-fondo, seguidamente se ensartan las piezas-costado en las canales-guía existentes en los bordes laterales de estas piezas-frente, y finalmente se ajusta la pieza-tapa a modo de corredera acoplando sus ranuras en los nervios superiores de 215 las piezas-frente, hasta que el resalto de esta tapa haga tope con la cara exterior del costado respectivo.

6.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CAJAS PARA EMBALAJE.

220 Tal y conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, y dos hojas de dibujo.

Madrid, 22 OCT. 1959

Lucas de Alarcón

252802

JOAQUIN ROCA LAFORGA

HOJA 1ª (2 HOJAS)

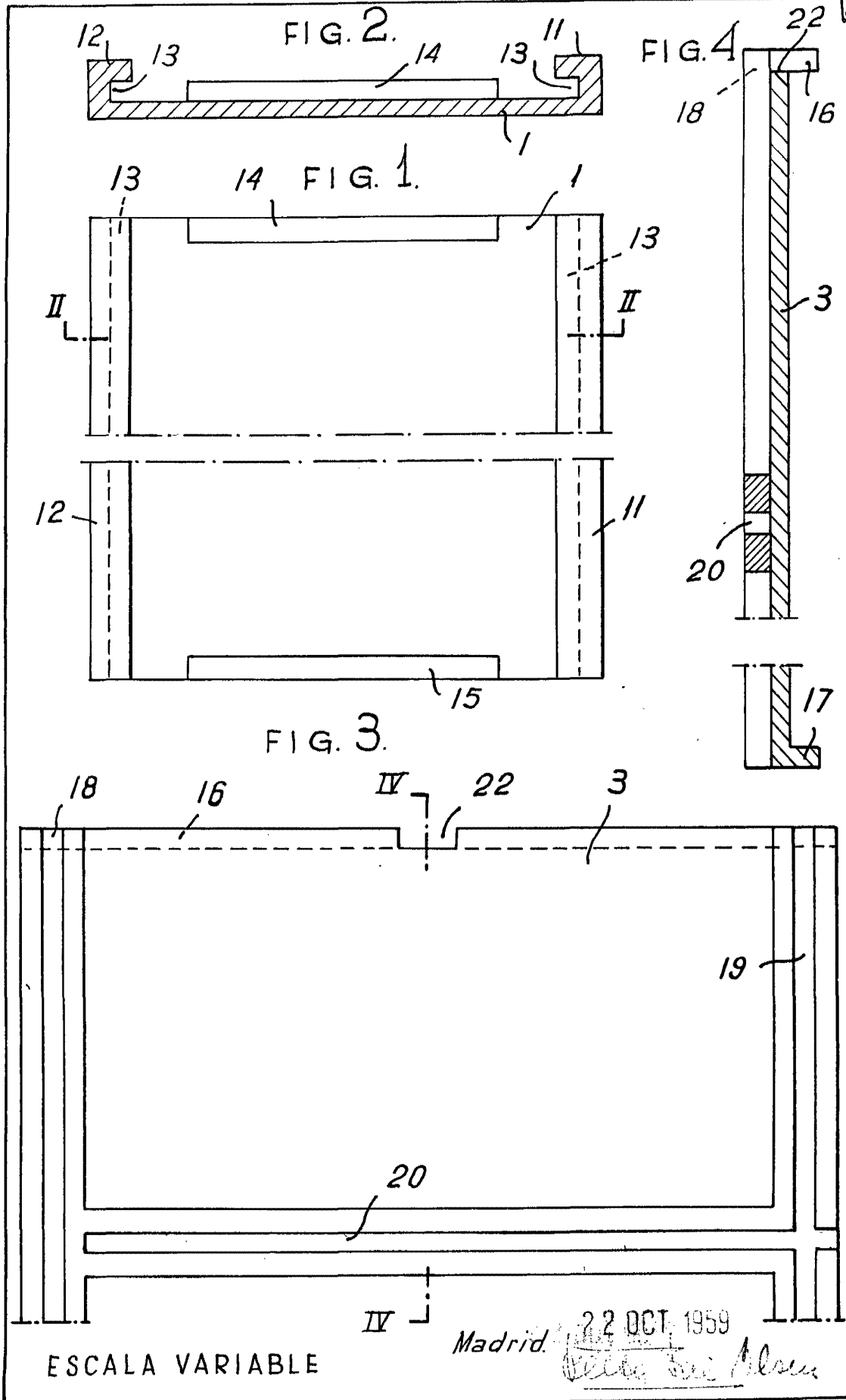
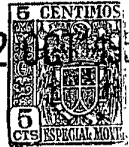




FIG. 5

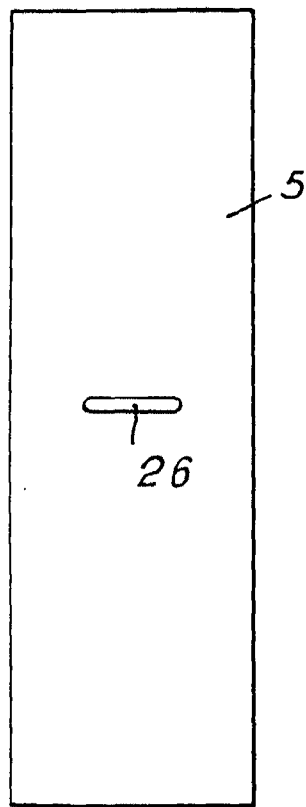


FIG. 6

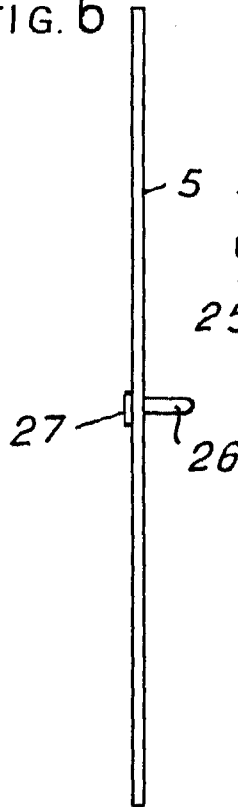


FIG. 7.

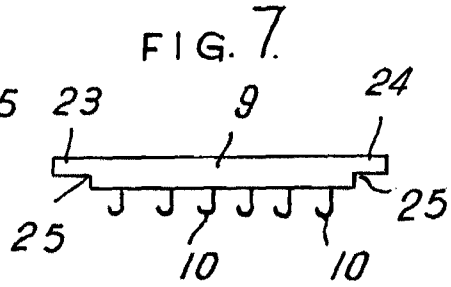


FIG. 8.

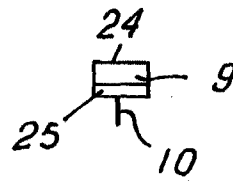
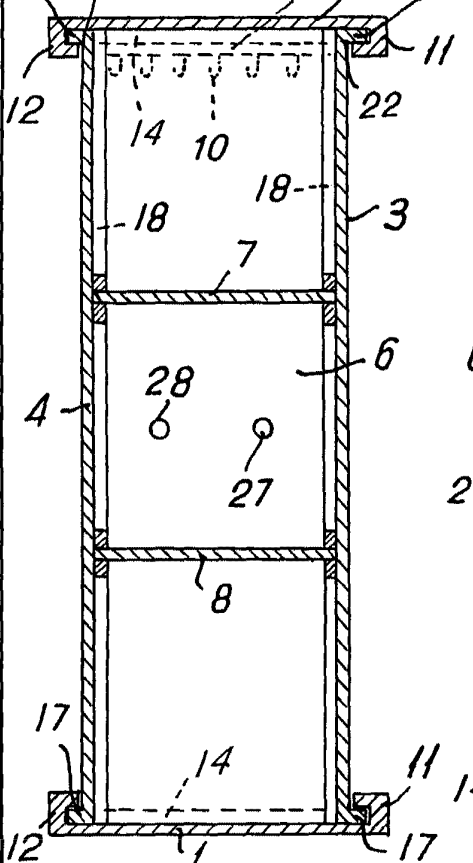
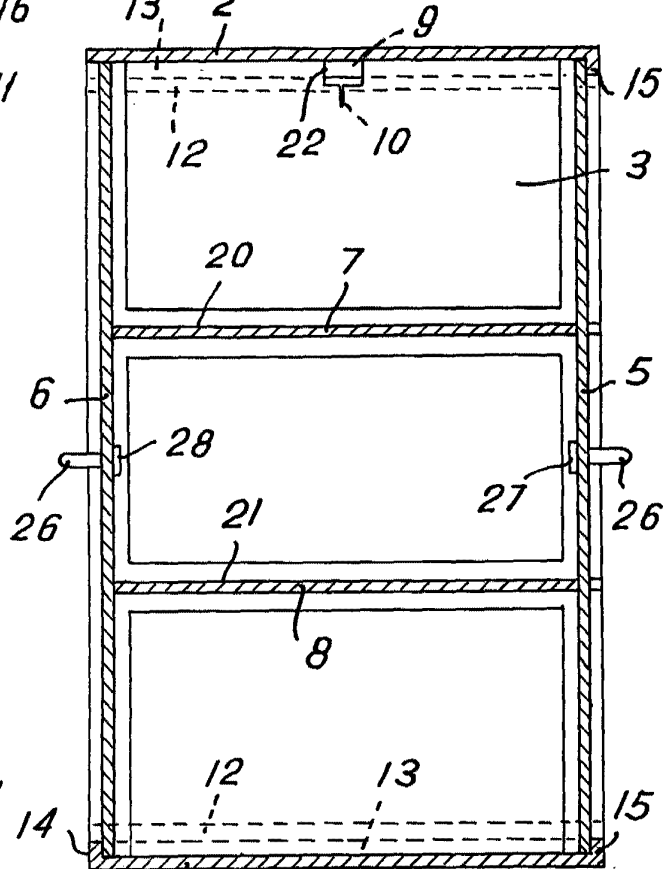


FIG. 9.



ESCALA VARIABLE.

FIG. 10.



Madrid.

22 OCT. 1959

Lib. de Alas